

ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Avance mensual - Septiembre 2018

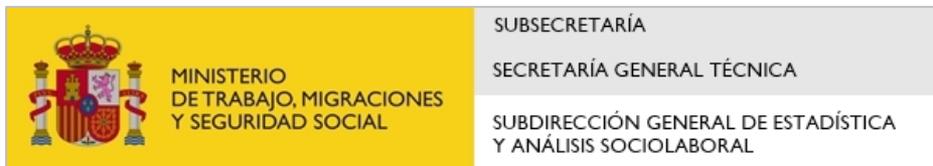
La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo tiene por objeto proporcionar información estadística sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, así como del resultado de los procesos de negociación colectiva realizada en el año en curso y anteriores.

La fuente de información fundamental para su elaboración es la Hoja Estadística que debe ser cumplimentada por las comisiones negociadoras una vez firmados los convenios y que se adjunta como parte de la documentación al inscribirlos en el Registro de Convenios Colectivos de la autoridad laboral competente.

En esta publicación se presenta la información actualizada a septiembre de 2018, considerando como Provisionales los datos relativos a los años 2017 y 2018. Se puede encontrar información detallada tanto en las publicaciones de Avance Mensual como en Principales Series, disponibles ambas en la web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

<http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

<http://www.mitramiss.gob.es>



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (I)

En los nueve primeros meses de 2018 se han firmado y registrado 860 convenios colectivos, 629 de empresa y 231 de ámbito superior a la empresa. En cuanto a las nuevas unidades de negociación, se han firmado y registrado 205 convenios, siendo 191 de empresa y 14 de ámbito superior. Asimismo, se han registrado en este mes 10 convenios firmados en 2017.

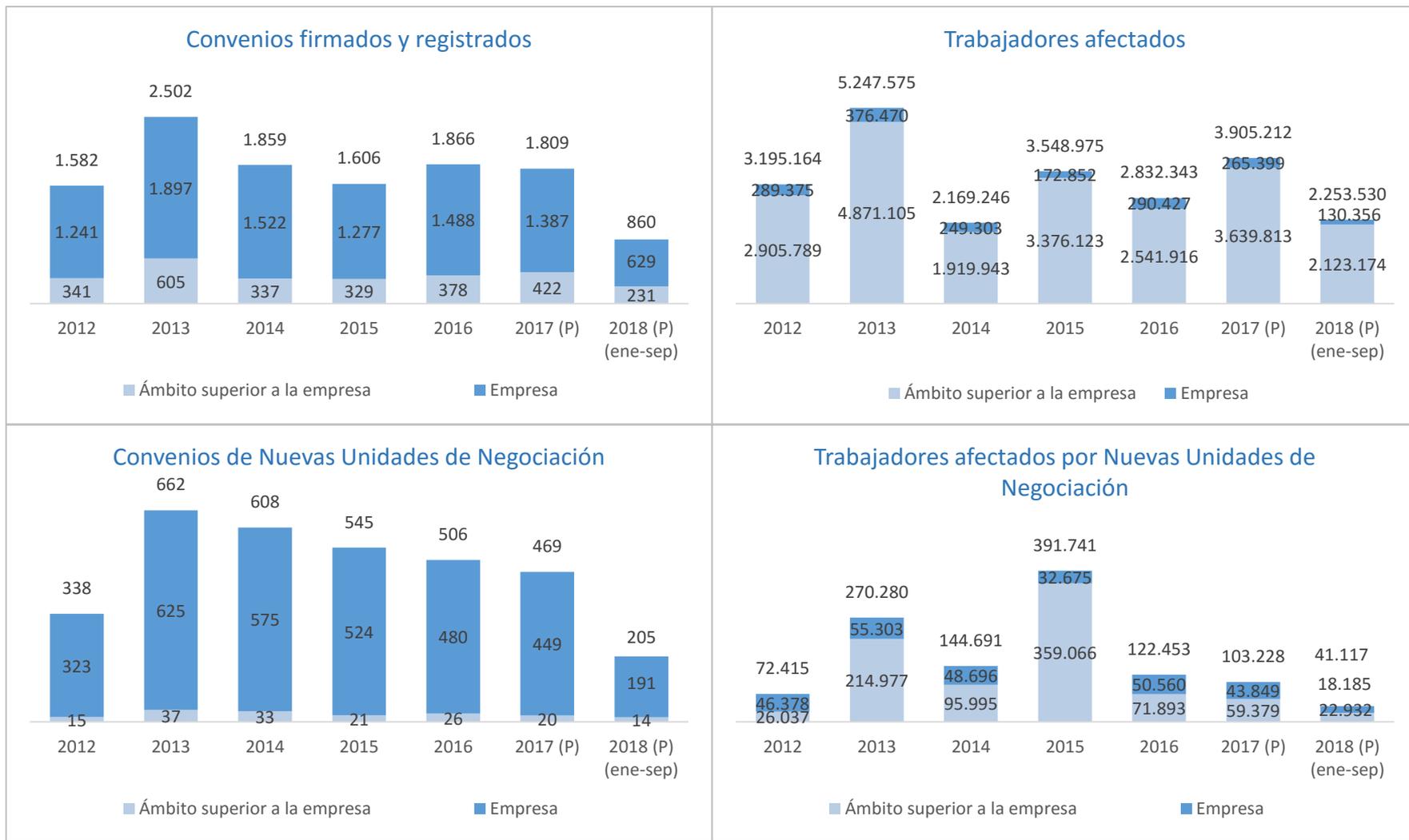
En las tablas siguientes se presenta la información de los **convenios firmados y registrados hasta septiembre de 2018**. Para su interpretación hay que tener en cuenta que los datos son provisionales para los años 2017 y 2018. El año 2017, aunque no está cerrado, contiene información relativa al año completo, de enero a diciembre. Para el año 2018, sin embargo, sólo se cuenta con la información disponible para los meses de enero a septiembre.

Según el tipo de Unidad de Negociación...



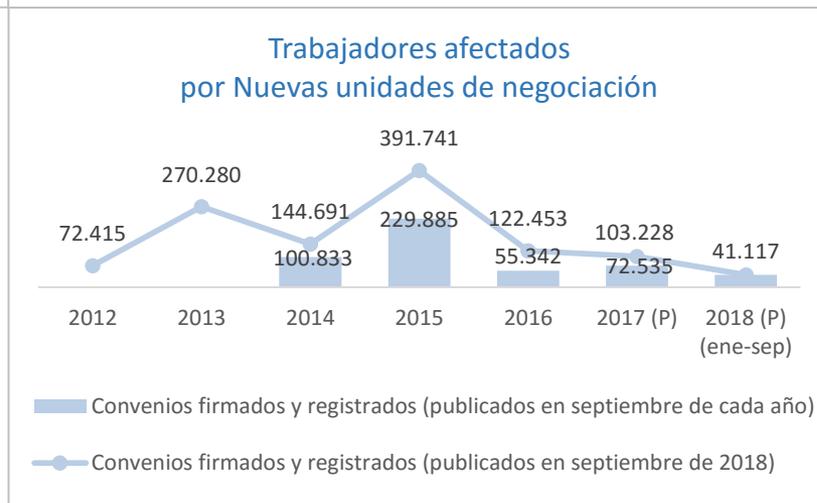
ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (II)

Según el ámbito funcional...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (II)

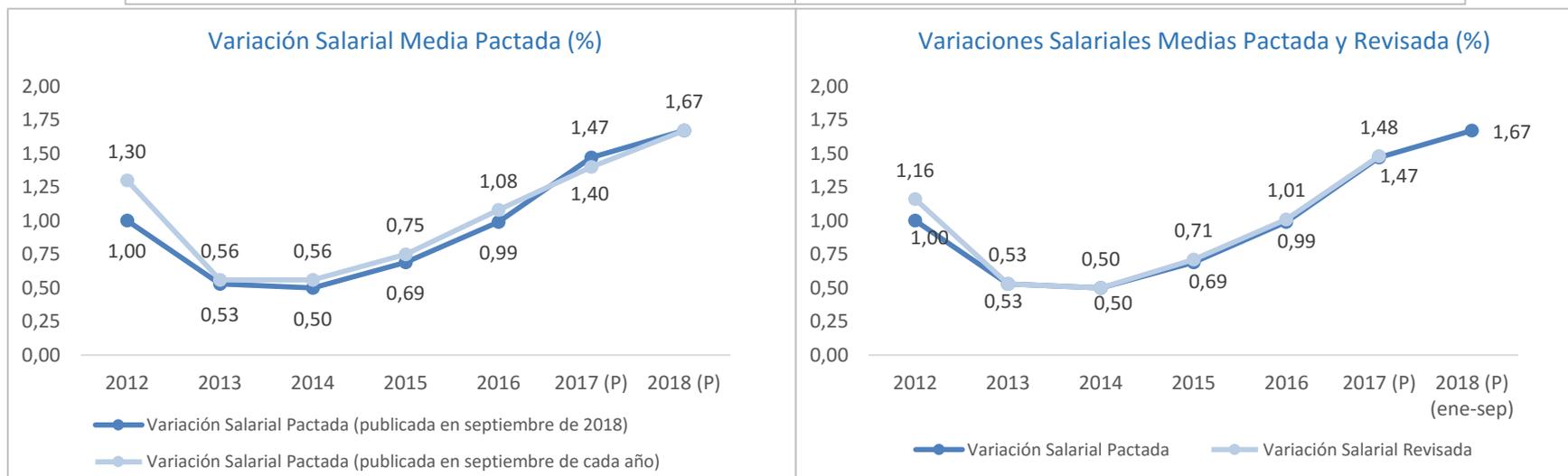
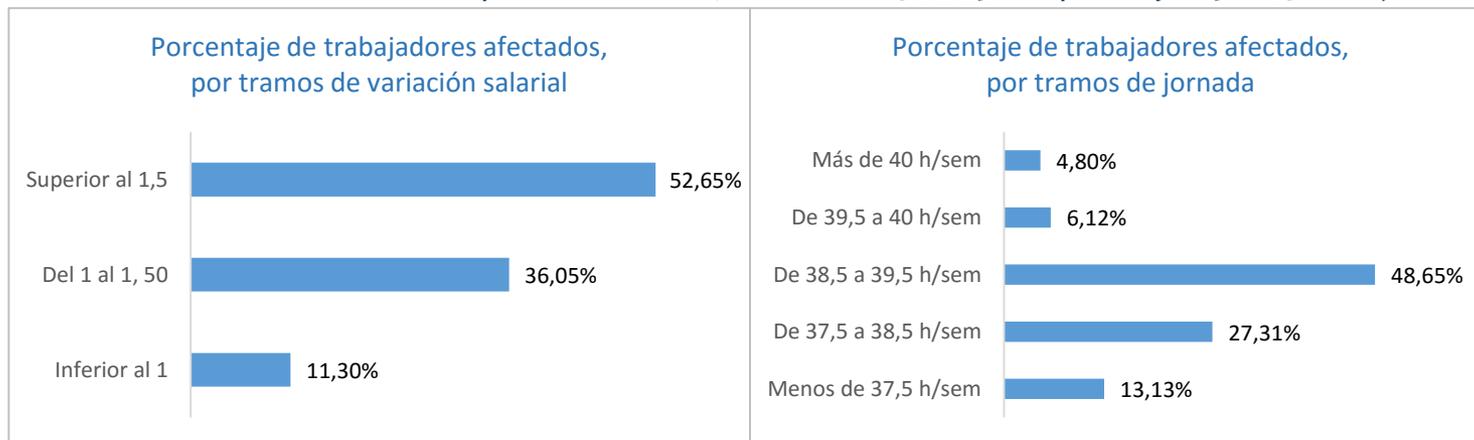
Desde el mes de junio, se incluye información acerca del ritmo de la negociación colectiva, comparando en esta ocasión la información publicada en septiembre de cada año, con la información actualizada a septiembre de 2018...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (I)

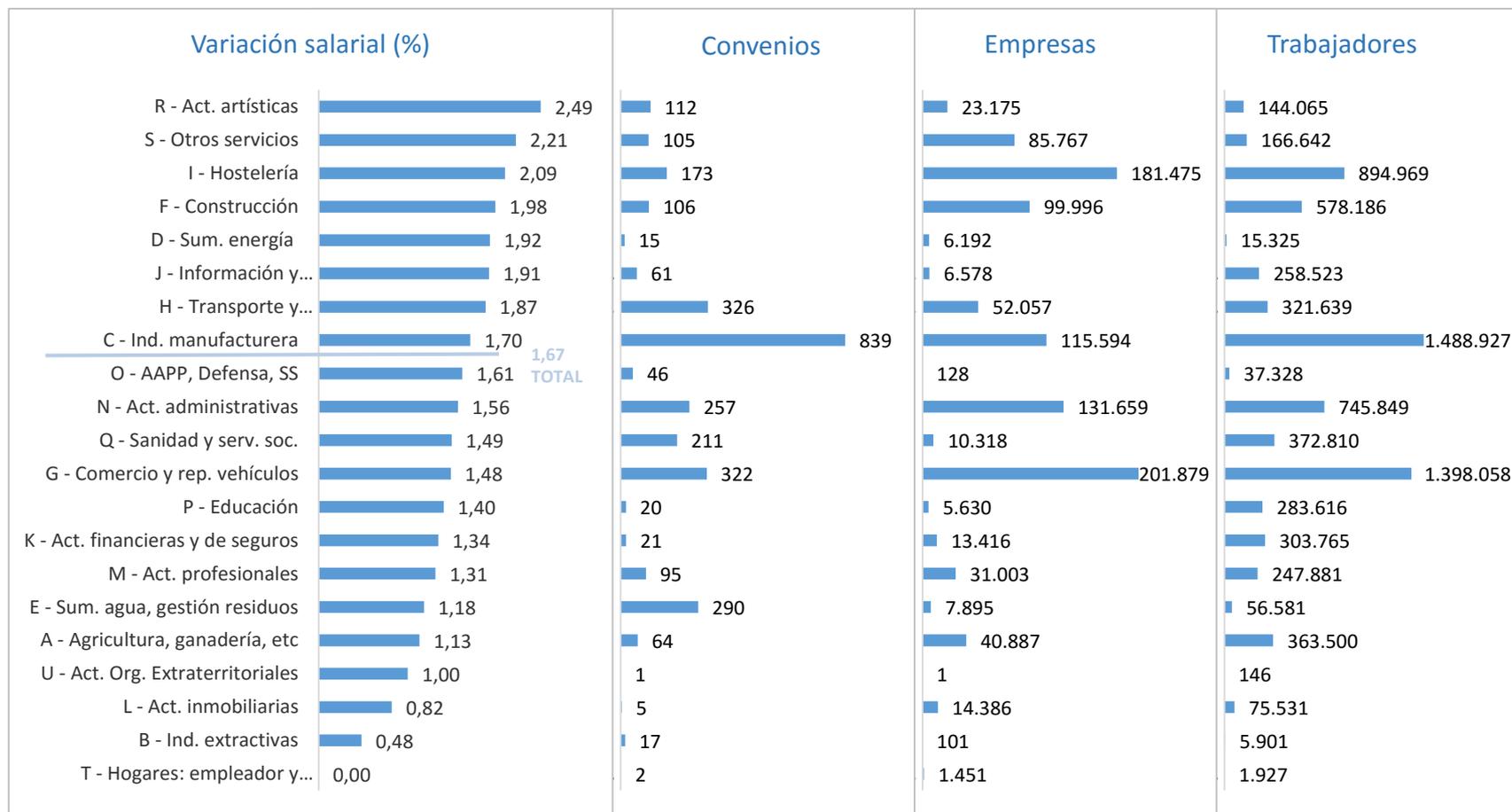
La variación salarial media pactada está calculada con la información de aquellos convenios cuyos **efectos económicos** son conocidos y cuantificables y que han sido registrados en REGCON **hasta septiembre de 2018**.

Para dicho cálculo, se han tenido en cuenta 3088 convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta septiembre de 2018, que afectan a 1.029.588 empresas y 7.761.169 trabajadores. De ellos, 732 han sido firmados y registrados entre los meses de enero a septiembre de 2018, afectando a 344.490 empresas y 2.198.243 trabajadores.



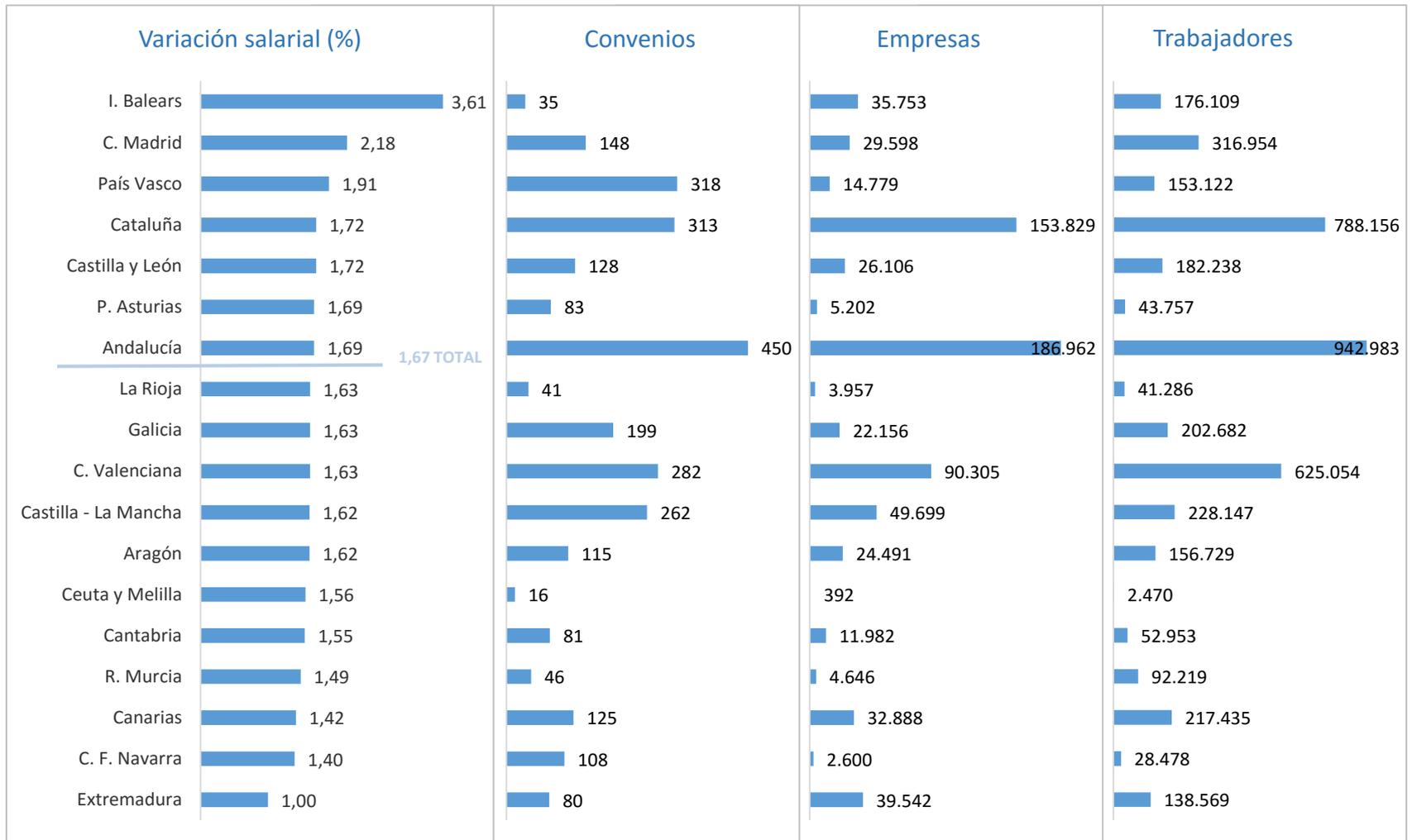
ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (II)

Según las secciones de actividad...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (III)

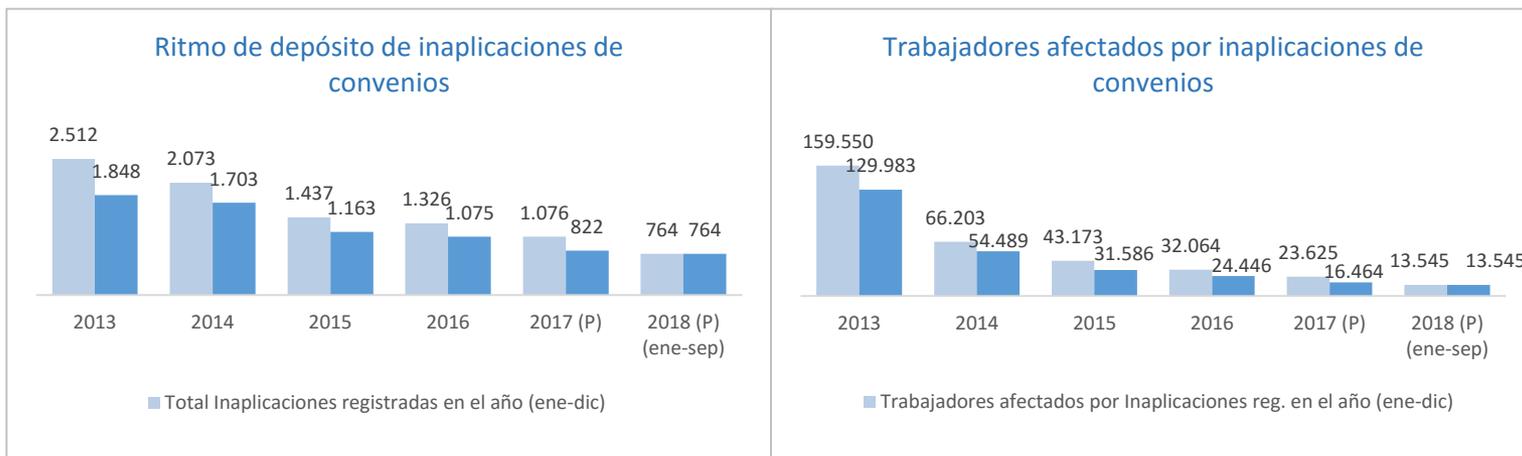
Según la Comunidad Autónoma ...



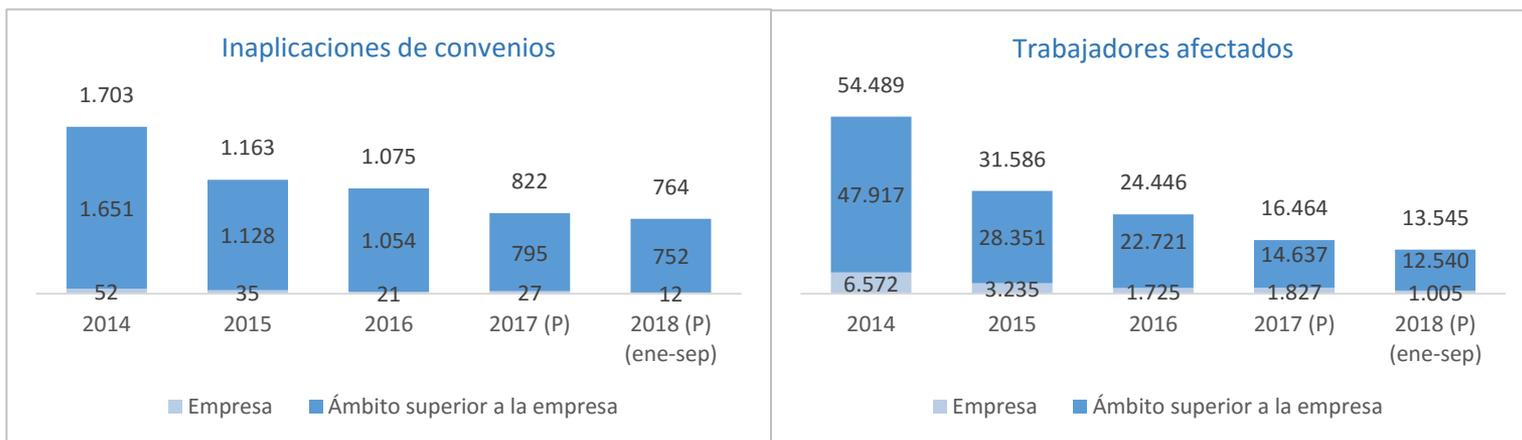
ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. INAPLICACIONES. (I)

En los meses de enero a septiembre de 2018, se han depositado en los Registros de las Autoridades Laborales un total de 764 **inaplicaciones de convenios**, que involucran a 690 empresas y afectan a 13.545 trabajadores.

Al comparar la evolución de las inaplicaciones con el mismo periodo del año anterior, se observa que se han depositado 58 inaplicaciones menos, lo que supone un descenso del 7,06%.

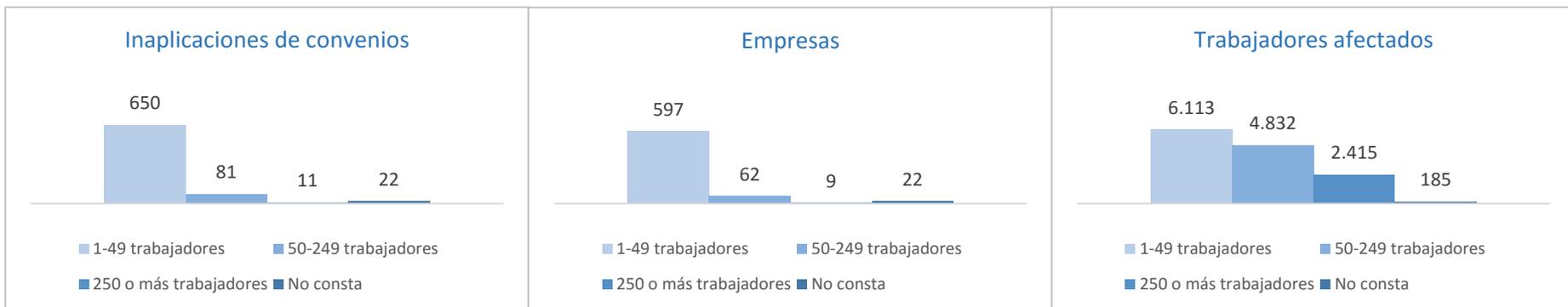


Según el ámbito funcional...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. INAPLICACIONES. (II)

Según el tamaño de la empresa...



Según las condiciones de trabajo inaplicadas...

